

Ley 18161

Derecho: Salud

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La Ley 18.161 promulgada el 29 de julio de 2007, creó a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), como organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Salud Pública (MSP). Si bien el organismo fue sido creado en el año 1987 a través de la Ley 15.903, hasta el año 2007 funcionaba como organismo desconcentrado dentro del MSP.

El proceso de descentralización que culmina en 2007, significó que ASSE adquiera mayor autonomía para convertirse en el prestador estatal principal en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), creado en el mismo año.

Aprobación: 2007

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18161-2007)